

Estudio comparado de la política del proceso legislativo de reformas político electorales del siglo XXI en 18 países latinoamericanos.

Investigador

Dra. Karla Sabrina Riebeling Pérez

Desde mediados de la primera década del siglo XXI existe una tendencia, en la política comparada, de investigar académicamente las reformas político – electorales desde un enfoque integral; que incluye tanto el estudio de los determinantes de la reforma, es decir el escenario que acontece antes de aprobar la reforma, como también, el durante que es el proceso legislativo. Es decir, se estudia el antes y durante ocurre la reforma político - electoral.

La presente investigación analiza cómo, por qué y para qué son hechas las reformas político electorales del siglo XXI con sus respectivas consecuencias políticas en 18 países latinoamericanos de forma comparada; a través de un enfoque metodológico del institucionalismo contextualizado (Nohlen, Valdés y Zovato, 2019) que nos permita profundizar en el contexto de cada país al momento de reformar, teniendo en cuenta a la acción de reformar como una acción de progreso que debería de fortalecer las instituciones o determinar si, de lo contrario, debilita a la instituciones como estrategia política. Es decir, el resultado del trabajo académico responderá a la pregunta ¿Se debilitan o fortalecen las instituciones como estrategia política por medio de reformas político electorales? Siguiendo el trabajo de Murillo, Levitsky y Brinks, 2021. Este trabajo académico se realiza a través de un diseño metodológico multinivel que incluye métodos de integración cualitativos y cuantitativos (Latin&Fearon, 2006).

Durante la transición democrática de un país, o bien, para seguir consolidándose democrático, los representantes legislativos realizan un camino de reformas político electorales como herramienta y parte determinante de un proceso de democratización, pues con ello fortalecen las instituciones del estado democrático, y a su vez, sustentan y extienden los derechos político electorales de los ciudadanos. Por ello, las democracias establecidas tienden a realizar, con mayor tiempo de anticipación, reformas político electorales a diferencia de las democracias fluctuantes o los regímenes híbridos. Y, los países en transiciones democráticas tienden a realizar una mayor cantidad de reformas político electorales para lograr, en algún momento determinado, consolidarse como democracia establecida. De ahí la pertinencia de estudiar de forma comparada 18 países latinoamericanos que pertenezcan tanto a democracias establecidas, como también, a democracias fluctuantes y regímenes híbridos. La finalidad de esta investigación es construir una línea de tiempo de reformas político electorales que nos permita analizar cuáles son las reformas promulgadas en cada país latinoamericano, para lograr compararlos entre sí. A su vez, determinar cuáles han sido sus fines políticos, como también, qué tan efectivos han sido la extensión de derechos político electorales en los ciudadanos. De esta manera se podrá determinar el estatus político en el que se encuentra cada país.

Referencias: Lijphart (2002), Latin&Fearon (2006), Murillo, Levitsky y Brinks (2021) Nohlen, Valdés y Zovato (2019), Riebeling, K. (2024), Valdés Zurita (2017).